



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

ORDEN DE PROVISION

045/21

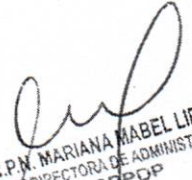
Santa Fe, 27 de Mayo de 2021.

Sres.:
GRUPO CONSULTAR S.R.L.
URUGUAY 960
0341 462-9202
2000- Rosario - Santa Fe

De acuerdo a los términos de su oferta en el presupuesto presentado en la Licitación Privada N°07/21 aprobado por Resolución 80/21, sírvase entregar libre de todo gasto el/los renglón/es que se detallan a continuación:

Orden de Provisión

Renglón /Item	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1.1	1	Switch 48 P, en un todo de acuerdo al PbyC y a su oferta.	\$ 78.000	\$ 78.000
1.2	1	Switch 24 P, en un todo de acuerdo al PbyC y a su oferta.	\$ 47.000	\$ 47.000
1.3	1	Rack de pie de 42 unidades, en un todo de acuerdo al PbyC y a su oferta.	\$ 177.000	\$ 177.000
1.4	1	Computadora Rackeable, en un todo de acuerdo al PbyC y a su oferta.	\$ 345.000	\$ 345.000
1.5	2	UPS de 1 KVA on line(\$ 143.000 c/u) con opcional de network management card UPS (\$ 58.000 c/u) , en un todo de acuerdo al PbyC y a su oferta.	\$ 201.000	\$ 402.000
1.6	1	Materiales y Mano de Obra, en un todo de acuerdo al PbyC y a su oferta.	\$310.000	\$310.000
TOTAL ADJUDICADO				\$ 1.359.000.-


C.P.N. MARIANA MABEL LIRUSSO
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
SPDP

Sede Central
La Rioja 2633
3000 - Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4831429
0800 - 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de La Provincia de Santa Fe

SON: PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL .

FORMA DE PAGO: se efectuará dentro de los veinte (20) días de la fecha de presentación de factura, previa conformidad del organismo receptor.

DESTINO: Servicio Público Provincial de Defensa Penal (SPPDP).

PLAZO DE INICIO DE LA PRESTACION

El efectivo inicio de la prestación deberá producirse dentro de un plazo no mayor a **20 (veinte) días hábiles**, contados a partir de la notificación de la adjudicación efectuada por autoridad competente. La adjudicación dará lugar a la formalización del contrato respectivo.

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

Renglón N°1 -Item 1 al 6: La totalidad de los trabajos , provisión, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos deberán ser realizados y entregados en perfecto estado y funcionamiento, libre de todo gasto para el SPPDP, en el inmueble sito en calle LUCAS FUNES entre ESPAÑA y PUEYREDON de la localidad de Reconquista, Pcia. Santa Fe, en el plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles, contados a partir de la fecha de efectivo inicio de trabajos.

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Se constituirá por el **siete por ciento (7%)** del valor total de la adjudicación (mensual x doce meses), dentro de los cinco (5) días de la notificación de la misma.

Deberá constituirse **en pesos**, pudiendo optarse por:

a. Póliza de Seguro de Caución, aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, a satisfacción del SPPDP;

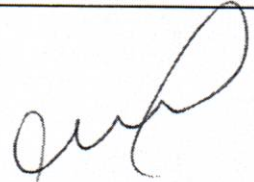
b. Pagaré a la vista

de acuerdo a lo previsto en el punto 6 del art. 134 del Decreto N° 1.104/16.

Dicha garantía es obligatoria y será devuelta al proveedor, una vez finalizado el plazo de garantía técnica acordado para los bienes entregados o una vez certificada de conformidad la entrega de los bienes adjudicados, según corresponda.

FACTURAR A NOMBRE DE : Servicio Público Provincial de Defensa Penal – CUIT N° 30-71233877-2. La Rioja N.° 2663 – Santa Fe.

NOTA: la factura se debe presentar en original y copia y citar el número de la Orden de Provisión.


C.P.N. MARIANA MABEL LIRUSSO
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
SPPDP

Sede Central
La Rioja 2633
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4831429
0800 – 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar